



CIRCULAR No.

000031

07 FEB 2019

DE:

LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ

Secretaria de Educación Municipal

PARA:

RECTORES Y PERSONAL ADMNISTRATIVO DE INSTITUCIONES Y CENTROS

EDUCATIVOS OFICIALES Y NO OFICIALES.

ASUNTO:

EFICIENCIA INTERNA ANEXO 2A 2018

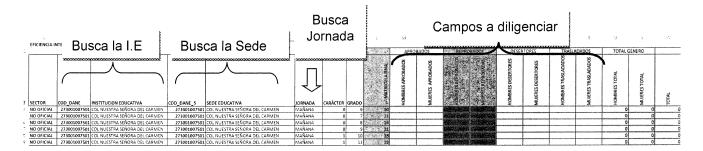
En virtud a la finalización del calendario académico 2018, solicitamos a todos las instituciones educativas del sector OFICIAL y NO OFICIAL la entrega del ANEXO 2A que contiene los datos de eficiencia interna de la vigencia 2018, referente a aprobados, reprobados, desertores y trasladados por sedes y jornadas (Ver el formato adjunto).

Antes de diligenciar el formato solicitamos tener en cuenta las siguientes observaciones:

- Debe diligenciar un formulario por cada sede y por cada jornada con que cuente dicha SEDE.
- El total de la suma de hombres y mujeres por grados debe de corresponder con el total de matrícula suministrada por Institución Educativa en SIMAT y DANE. (Esta verificación se realiza en la Secretaria de Educación, en caso de tener diferencias el formulario se devolverá al establecimiento con las respectivas novedades.)
- Recuerde que la información suministrada debe tener concordancia con los libros oficiales de registro de notas o valoración.

La entrega de este formato debidamente diligenciado se puede hacer en medio magnético a través del correo electrónico eficienciainterna@hotmail.com y en medio físico en el SAC (Sistema de Atención al Ciudadano), y todo esto hasta el 22 de Marzo de 2019. Se va a enviar a cada correo electrónico con el link para diligenciamiento del formato en línea.

Para diligenciar el formato en línea se debe buscar la Institución Educativa, sede y jornada, llenan los campos pertinentes como lo muestra la imagen:



Para tener en cuenta las Instituciones Educativas No Oficiales. Según Guía No. 4 Manual de evaluación y clasificación de establecimientos educativos privados:

- "....Para clasificarse en uno de los regímenes de libertad (regulada o vigilada), el establecimiento educativo debe:
-5. Reportar la información estadística establecida en el Sistema Nacional de Información (Formulario C-600 y SIMAT o EQUIVALENTE)....."





INSTITUCIONES QUE NO REPORTARON EL AÑO 2017
AVANCEMOS UNIVERSIDAD DE IBAGUE
COL CHARLES DICKENS
COL FORMACION INTEGRAL DEL TOLIMA FIT
COL JUAN JACOBO ROUSSEAU
COL INGLES AMERICANO
COL JUAN SALVADOR GAVIOTA
COL. GENIOS DEL MAÑANA
COLEGIO LUIS PASTEUR
GIMNASIO LOS ARRAYANES
GIMNASIO PEDAGOGICO ONASIS
INSTITUTO JIMENO RIVERA
JARDIN INF ARCO IRIS
JARDIN INF LOS PEQUEÑOS PITUFOS
JARDIN INF SEMILLERO
JARDIN INFANTIL BILINGÜE MINIMUNDO
JARDIN INFANTIL PEQUEÑOS SOÑADORES
LIC INF LA ESMERALDA
LICEO EMAUS
LICEO GENIOS DEL SABER
LICEO INF LOS ANDES
LICEO INF SAN RAFAEL
LICEO LA CASITA DE JUGUETES DE MARIA MONTESSORI
LICEO LATINOAMERICANO
LICEO MODERNO FREINET IBAGUE
LICEO TESOROS DEL MAÑANA

De no reportar la información a tiempo se iniciara un proceso a través de Inspección y Vigilancia para pasar a la Institución a régimen controlado.

Cordialmente,

LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ Secretaria de Educación Municipal

Aprobó: Javier Guzmán Proyecto: Mario O.